

**BOLETÍN**  
*de la*  
**Oficina Sanitaria Panamericana**  
(REVISTA MENSUAL)

◆

*AVISO.—Aunque por de contado desplégase el mayor cuidado en la selección de los trabajos publicados in toto o compendiados, sólo los autores son solidarios de las opiniones vertidas, a menos que conste explícitamente lo contrario*

---

**Año 15**

**MARZO de 1936**

**No. 3**

---

**LA SANIDAD EN LOS ESTADOS UNIDOS<sup>1</sup>**

Por el Dr. H. S. CUMMING

*Cirujano General del Servicio de Sanidad Pública de los Estados Unidos*

*Estado sanitario general.*—En el año 1934, la mortalidad general en los Estados Unidos fué de 10.9 por 1,000 habitantes, o sea 0.4 por 1,000 (3.8 por ciento) más que en 1933, pero inferior a todos los coeficientes hasta 1932. La natalidad ascendió a 17.1 por 1,000, comparado con 16.6 en 1933. Este aumento de 3 por ciento es digno de nota, pues la natalidad ha ido en descenso en el transcurso de varios decenios. La mortalidad infantil aumentó en 1934: 59.9 por 1,000 nacimientos viables, comparado con 58.2 en 1933, aunque el coeficiente de 1934 fué más bajo que el de ningún año anterior a 1932. La mortalidad tuberculosa continuó descendiendo, y el coeficiente de 1934 (56.2 por 100,000 habitantes) fué el menor jamás registrado por el Servicio de Sanidad Pública. La mortalidad tifoidea fué de 3.3 por 100,000, y la diftérica igual que en 1933. La disminución en la mortalidad debida a estas dos enfermedades constituye una de las maravillas del siglo XX, y un ejemplo destacado del resultado de la aplicación de los principios de la moderna ciencia sanitaria. En 1900, los coeficientes para esas dos dolencias fueron 35.9 y 43.3, respectivamente; es decir, que en los Estados Unidos hubo 91,000 muertes menos en 1934 por virtud de esa disminución, que hubiera habido si todavía rigieran los coeficientes de 1900.

Ni el cólera ni la fiebre amarilla aparecieron en los Estados Unidos en 1934, aunque en las Filipinas hubo 1,000 casos de cólera. En mayo

<sup>1</sup> Tomado del Informe Anual para el año económico 1934-35. La memoria anterior sobre sanidad en Estados Unidos apareció en el BOLETÍN de mayo 1935, p. 407.

1934 tuvo lugar un brote de *poliomielitis* en California, que alcanzó su acmé en junio. Durante el año, la frecuencia de la poliomielitis fué mayor de lo habitual en los Estados de la Costa del Pacífico y los contiguos a ellos. En el país en conjunto, se denunciaron en el año 6.4 casos de poliomielitis por 100,000 habitantes, comparado con 4.4 en 1933 y 3.3 en 1932. Hacia fines del año económico 1935, sobrevino un brote en la Carolina del Norte y Virginia, y después de terminado el año económico se ha notado aumento en la mayor parte de los Estados de Nueva Inglaterra y en Nueva York, Nueva Jersey, Michigan y Kentucky, y algunos otros. El *dengue* se presentó en Florida a fines de julio 1934, y para el año se denunciaron 2,005 casos en dicho Estado, 1,962 en Georgia, y 1,072 en Alabama, aunque el número de enfermos fué mucho mayor, pues muchos casos no se denuncian. Durante el año se denunciaron 775,000 casos de *sarampión*, comparado con 397,000 en 1933, y en las primeras 13 semanas de 1935, hubo 650,000 denuncias, comparado con un promedio de 387,000 para los períodos correspondientes del septenio anterior. La mortalidad de la *pelagra* ha ido en descenso desde 1928, pues el coeficiente sólo fué de 3.2 en 1934, comparado con 3.6 en 1933 y 3.9 en 1932. Hubo un caso letal de *peste en* Oregon en mayo de 1934, y un caso en California en junio. Durante dicho año se descubrieron en California 197 ardillas horadoras y una rata pestosas. En el primer semestre de 1935, se descubrieron 98 ardillas pestosas en California, 15 en Oregon y una en Montana. Durante el año se denunciaron al Servicio 5,371 casos de *viruela*, la cifra mínima comunicada desde que se registran esos datos, y en 11 Estados del este del país no se denunció ningún caso.

*Sanidad marítima.*—Durante el año no se importó en los Estados Unidos ninguna enfermedad cuarentenable. Un buque resultó infectado con viruela a su llegada, pero se le concedió plática libre después de tomar las medidas apropiadas, y a 1,228 buques se les concedió plática provisoria, a condición de que aplicaran ciertas medidas preventivas. Durante el año, los funcionarios de cuarentena inspeccionaron 15,262 buques y 1,924,556 personas, y 2,636 aeroplanos con 30,249 pasajeros. En los puertos, 1,147 buques fueron fumigados, bien debido a la presencia de enfermedades a bordo, o para destruir ratas. También se examinaron en cuanto a peste 4,207 de las 5,951 ratas descubiertas a bordo.

*Sanidad internacional.*—La Convención Sanitaria Internacional para la Navegación Aérea fué ratificada por los Estados Unidos el 13 de junio de 1935, entrando en vigor el 22 de noviembre. Los reglamentos consulares han sido enmendados, a fin de autorizar a los cónsules en puertos extranjeros para visar los certificados de exención de desratización, así como de desratización, cuando se expidan conforme a las disposiciones del artículo 28 de la Convención Sanitaria de París. El Servicio de Sanidad Pública ha recomendado que se considere favorable-

mente la proposición emanada de la Oficina Internacional de Higiene Pública de París, en el sentido de modificar el artículo 25 de dicha Convención, a fin de permitir, en circunstancias dadas, la fumigación de un buque que llegue de un puerto infectado por peste antes o durante la descarga, y también para permitir la repetición de la fumigación, si es menester, para desratizar por completo al buque. En los varios puertos se examinaron 730,777 pasajeros y 696,562 marineros extranjeros, encontrándose que 14,569 y 1,250, respectivamente, presentaban algún defecto físico o mental o alguna enfermedad. Debido a la elevada mortalidad palúdica en el sur de Texas, y con mira profiláctica, a los funcionarios del Servicio de Sanidad Pública destacados en la frontera se les ordenó que, en cooperación con el director de sanidad del Estado, hicieran exámenes microscópicos de la sangre de todos los que entren al país cuando se sospeche que padecen de paludismo, avisando al Departamento de Sanidad de Texas el nombre y destino de todo palúdico cuya entrada se permita. Tratándose de extranjeros infectados con paludismo, se recomendará a las autoridades de inmigración que consideren la exclusión hasta que estén curados.

*Sanidad terrestre, lacustre y fluvial.*—A fines de 1934, había 540 condados o distritos en los Estados Unidos con servicio sanitario de a tiempo completo, comparado con 530 en 1933. Durante el año, se continuaron las obras antitracomatosas en tres Estados, y las antipestosas en la Costa del Pacífico y en Hauai, comprendiendo varias medidas, incluso atrape y envenenamiento, y ciertos experimentos. La suma de \$1,000,000 concedida por la Administración de Socorros de Urgencia, se dedicó a ayudar a los Estados a establecer y mantener un servicio rural adecuado. De los 2,269 abastos de agua utilizados en 1935 por empresas ferroviarias y otros transportadores, 95 por ciento fueron inspeccionados y certificados como salubres, prohibiéndose el empleo de 58, y permitiéndose provisoriamente el de 401. Desde que se inauguraron las inspecciones sistemáticas de buques en 1933, no se ha denunciado ningún caso de tifoidea entre los tripulantes de los buques de los Grandes Lagos.

*Investigaciones.*—Las investigaciones del Servicio de Sanidad Pública se realizan tanto en el Instituto Nacional de Sanidad, como en varios laboratorios en campaña y en otras partes. Algunos de los temas investigados fueron cáncer, encefalitis, poliomiелitis, cardiopatías, lepra, paludismo, psitacosis, fiebre maculosa, tularemia, afecciones venéreas, enfermedades industriales, contaminación de la atmósfera, polución de las corrientes de agua, higiene infantil, higiene oral, y saneamiento de la leche. En el Instituto Nacional de Sanidad se verificaron estudios especializados de patología y bacteriología, profilaxia y terapéutica, farmacología, zoología y química. Los estudios de la crisis económica y del desarrollo físico, revelaron que no había mayor diferencia de peso entre los niños de 1934, comparado con los promedios

para 1921 a 1927. En las investigaciones relativas a la desinfección de los tarros de leche con aire caliente, se descubrió que una temperatura de 76.67° C por 30 minutos, desvitaliza todos los microbios patógenos de la leche. Los estudios del tratamiento del envenenamiento por bicloruro de mercurio, han confirmado el valor del sulfoxilato de formaldehído como antídoto, pues de 30 casos tratados en los hospitales de Wáshington, 27 sobrevivieron, y 26 de ellos sin consecuencias nocivas.

*Asistencia.*—La primera granja federal para narcómanos radicada en Léxington, Kentucky, fué inaugurada el 29 de mayo de 1935 con 1,000 camas, y se están dando los pasos necesarios para la construcción de otra en Fort Worth, Texas. En 154 puertos, el Servicio facilitó tratamiento hospitalario y ambulante a 332,034 enfermos. El Servicio ha seguido colaborando con otros organismos gubernamentales en el tratamiento de empleados lisiados, exámenes de empleados y aspirantes, etc.

*Colaboración con otros organismos.*—El Servicio ha continuado su política de cooperar con otras dependencias, tanto federales como estatales, municipales e internacionales, comprendiendo trabajos de índole muy diversa, pero todos relacionados con la misión científica y sanitaria del Servicio.

*Enfermedades venéreas.*—La lucha antivenérea ha tropezado con la dificultad no sólo de fondos insuficientes, sino falta de cooperación de las autoridades sanitarias. Tomando por base los informes disponibles, la sífilis y la blenorragia representan 20 por ciento de todas las enfermedades transmisibles, pero los fondos dedicados a la lucha contra ellas no representan ni mucho menos 20 por ciento de los concedidos para el dominio de las enfermedades transmisibles en general. Con una distribución más racional de los fondos, el dominio del mal venéreo se realizaría mucho más rápidamente, y se lograría un verdadero adelanto en el campo de la salud pública. Durante el año 1934, los departamentos estatales de sanidad denunciaron al Servicio 254,551 casos de sífilis y 161,810 de blenorragia, pero esas cifras distan mucho de la realidad, pues los censos venéreos realizados en distintas partes indican que cada año las infecciones nuevas ascienden a unas 518,000 de sífilis y 1,500,000 de blenorragia.

*Fondos y personal.*—Los fondos gastados en 1934-35 ascendieron a \$10,584,496, incluso \$6,041,079 en los hospitales del Servicio, \$306,733 en el Servicio de Cuarentenas, \$205,003 para combatir epidemias, \$229,184 en investigaciones en campaña, y \$387,992 en higiene mental (control de la narcomanía y estupefacientes). El personal comprendía 370 oficiales, y en conjunto 10,985 empleados, de los cuales 4,643 eran puramente epidemiólogos colaboradores distribuídos por todo el país.

*Conclusiones y recomendaciones.*—La protección de la salud pública constituye una función esencial del Gobierno, pues los recursos naturales y materiales no encontrarán desarrollo completo, a menos que lo permi-

tan las condiciones sanitarias. En la lucha contra las enfermedades no puede haber tregua, pues cada año plantea nuevos problemas. Los constantes desenvolvimientos en el campo de la industria aportan nuevas cuestiones. Las epidemias presentan de cuando en cuando nuevas fases, y hay que avaluar los nuevos métodos propuestos para la profilaxia. Por ejemplo, el brote de poliomielitis en la Carolina del Norte y Virginia es el primero de esa enfermedad que se haya observado en el sur de los Estados Unidos, y hay que estudiar las causas de ello.

Uno de los principales obstáculos con que tropieza el adelanto de la sanidad, consiste en la falta de organismos eficientes, en particular en las poblaciones pequeñas y zonas rurales, por lo cual el Servicio ha cooperado desde hace años con los Estados en esa empresa, aunque sin poder hacer todo lo necesario por falta de recursos y personal.

La promulgación de la Ley de Seguridad Social, con sus subsidios a los departamentos estaduales de sanidad para servicios sanitarios locales, inaugura una nueva era, pero las autoridades tienen que continuar debatiendo enérgicamente, a fin de que esos fondos se empleen para estimular la expansión de los servicios propuestos.

Los aeroplanos procedentes del extranjero, y con destino a los aeropuertos del interior, deben ser sometidos a las inspecciones de cuarentena, aduanas, etc., que la ley exige, en los aeropuertos de entrada cerca de las fronteras o de la costa, según sea más conveniente para los aviones. En esa forma, limitando los aeropuertos de entrada a las fronteras y el litoral, se conseguirá un máximo de protección sanitaria a un costo mínimo.

(La memoria anual del Servicio de Sanidad Pública comprende 158 páginas, con un informe minucioso de las labores de cada dependencia.)

---

## LA SANIDAD EN HONDURAS<sup>1</sup>

Por el Dr. PEDRO H. ORDÓÑEZ

*Director General de Sanidad*

Cumplo con el deber de dar cuenta de los actos realizados por la Dirección General de Sanidad, durante el año fiscal de 1933 a 1934.

Esta Dirección General ha procurado hasta donde ha sido posible, mantener el buen estado sanitario de todo el país, impartiendo órdenes e instrucciones necesarias a todas las oficinas de su dependencia, a fin de mantener en constante actividad a todos los empleados que dependen de esta oficina.

A pesar de la aguda crisis económica por que actualmente atraviesa casi todo el mundo, se ha desplegado toda energía para combatir las

<sup>1</sup> El último informe sobre Sanidad en Honduras apareció en el *Boletín* de abril 1934, p. 299.